



## ANTECEDENTES PARA LA CONSULTA DE MIEMBROS

### Tratamiento fitosanitario: NIMF 28:2007 ANEXO X: Tratamiento térmico del embalaje de madera utilizando calor dieléctrico (20--)

La Secretaría de la CIPF recibió este tratamiento para dar respuesta a la convocatoria de tratamientos del 2006 sobre embalaje de madera. El Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) solicitó información adicional del proponente entre los años 2006 y 2009. El proponente presentó la información adicional, tal como se le solicitó, y el GTTF revisó el tratamiento en su reunión del 2010 y lo recomendó al Comité de Normas (CN) para su aprobación:

#### **Extracto del informe de la reunión del GTTF del 2010:**

##### **17.1.4 Irradiación con microondas del embalaje de madera (2007-114)**

El grupo discutió un documento nuevo (de Hoover *et al.*, 2010) (2010\_TPPT\_Jul\_84a) que se presentó para apoyar la propuesta ‘Evaluación de irradiación del embalaje de madera con microondas’ (2009\_TPPT\_54 y 2007-TPPT-114). El GTTF convino en que era una investigación muy convincente y que todos los asuntos identificados anteriormente por el grupo y que necesitaban pruebas de apoyo adicionales (2009\_TPPT\_54) se habían abordado en forma adecuada. Estos incluían preocupaciones sobre combustión; sensibilidad del tiempo de calentamiento; etc. Se demostró la eficacia del tratamiento con Probit 9 contra NP. Se estableció que NP resulta más tolerante al calor que el EACL y por ende, que no se requería la eficacia de Probit 9 contra el escarabajo. El tratamiento se había aplicado anteriormente al EACL (véanse los documentos de Fleming *et al.*) y mostraron ser eficaces (utilizando números c. de los 300 especímenes de escarabajos).

El GTTF llegó a la conclusión de que el tratamiento de la madera aplicando irradiación con microondas (una temperatura mínima de 60°C durante 1 minuto en todo el perfil de la madera) había demostrado ser un tratamiento eficaz contra las plagas que figuran en el Anexo I de la NIMF 15:2009 y el GTCF debería aprobarlo para la madera que no exceda los 20 cm.

El GTTF aprobó el tratamiento, formateó el protocolo y lo recomendó al CN.

El Grupo técnico sobre cuarentena forestal (GTCF) revisó el tratamiento en su reunión del 2010 y recomendó que el CN aprobara el tratamiento:

#### **Extracto del informe de la reunión del GTCF del 2010:**

##### **10.1 Situación de los tratamientos nuevos de la NIMF 15 (2009)**

...El GTCF observó que el GTTF recibió siete propuestas de tratamientos sobre embalaje de madera para ser evaluadas. El GTCF evaluó estos tratamientos con los criterios establecidos en la NIMF 15:2009. El GTCF recomendó el tratamiento con microondas y una parte limitada del tratamiento con fluoruro de sulfurilo (SF) al CN para su aprobación. El GTCF recomendó el tratamiento con microondas a una temperatura de tratamiento de 60 °C durante 1 minuto para la madera que mida menos de 20cm...

En abril del 2011, la Secretaría de la CIPF envió el tratamiento para que el CN lo aprobara para la consulta de miembros a través de la decisión electrónica. El CN aprobó el tratamiento en abril del 2011 y en su reunión de mayo del 2011 lo recomendó como una prioridad para la consulta de miembros del 2011.